

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-560-2020

Con fecha 21-02-2020 15:09:25 hrs, el titular EMPRESA CONSTRUCTORA AGUA SANTA SA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: EXTRACCION DE ARIDOS CONSTRUCTORA AGUA SANTA - BUIN
Región: Región Metropolitana

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-090-2018
Resolución aprueba PdC: 8 / 2019
Fecha resolución aprobatoria: 12-04-2019
Fecha generación PdC electrónico:
Frecuencia Reporte: Bimestral
Plazo Reporte: 23-02-2020
Fiscal instructor: CATALINA CONSTANZA URIBARRI JARAMILLO

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-560-2020
Fecha de envío reporte: 21-02-2020 15:09:25
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 23-04-2019
Fecha de término: 06-08-2020
N° reporte: 6 de 7.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2018			2019												2020						
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
5	■																					
10		■	■																			
1							■	■	■	■	■	■	■	■								
2														■	■	■	■	■	■	■	■	
3														■	■	■	■					
4																	■	■	■	■		
6	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
7														■	■	■						
8														■	■	■	■	■				
9														■	■	■	■					
11														■	■	■	■					



6. Reporte acciones

Hecho 1

Extraer áridos fuera del área autorizada, interviniendo un área adicional de 15,9 hectáreas.

Acciones Principales

N° Identificador:	2
Acción:	Control periódico de zona específica de extracción de áridos.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	23-11-2019
Fecha Término:	23-05-2020
Indicadores de Cumplimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías diarias fechadas y georreferenciadas de la maquinaria extractora de áridos. - Archivo Excel consolidado con información de ubicación diaria de máquina extractora. - Mapas o planos con indicación de ubicación diaria de maquinaria y de los límites de extracción de la RCA.
Forma de Implementación:	Se monitoreará diariamente la ubicación específica de la máquina de extracción de áridos a través de fotografías fechadas y georreferenciadas.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	De acuerdo a lo indicado por la Res. Ex. N°8, que aprueba el PdC, la ejecución de esta acción se encuentra supeditada al cumplimiento de la Acción N°1, vale decir, a que la extracción se encuentre amparada con una visación técnica de la DOH. Cabe señalar que, tal como fue indicado a la SMA, la ejecución de la Acción N°1 se vio enfrentada a un impedimento, sobre el cual se está actualmente trabajando. En este caso, la extracción de áridos se encuentra suspendida. Sin perjuicio de lo anterior, y en cumplimiento del cronograma comprometido, mediante el presente se cumple con informar sobre el estado de la ejecución de la Acción N°2. Empresa Constructora Agua Santa S.A. ha estado periódicamente controlando la zona específica de extracción de áridos. De esta manera, se ha monitoreado diariamente la ubicación de la máquina de extracción, vale decir: sin movimiento. Lo anterior consta en las fotografías fechadas y georeferenciadas, mapas y consolidados de información que se adjuntan en el reporte.
Fecha Inicio Efectivo:	23-11-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes documentos: (1) Fotografías diarias fechadas y georeferenciadas que dan cuenta de la ubicación de la maquina extractora; (2) Archivo Excel consolidado con la información de la ubicación diaria de la maquina extractora; y (3) Set de mapas con indicación de la ubicación diaria de la maquinaria y los límites de extracción.
Medios de Verificación:	- Acción 2.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-490-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
-------------------	---



Acción:	Delimitar el área de extracción asociadas a las RCAs N° 997/2009 y 247/2010, aprobada por la DOH en el ORD. DOH-RM N° 1899/2010, pendiente de explotar.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	23-11-2019
Fecha Término:	23-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Fotografías fechadas y georreferenciadas de las áreas de extracción de áridos delimitadas. Documentos que acrediten la compra de materiales y/o prestación de servicios, para efectos del balizado (A modo de ejemplo: Ordenes de trabajo, Ordenes de compra, Facturas, Guías de Despacho, etc.).
Forma de Implementación:	Delimitará el tramo que cubre la ribera sur del río Maipo desde el km 2,3 al km 3,3 aguas arriba del puente Maipo, aun pendiente de explotar. Aquello se ejecutará mediante la instalación de un balizado en los términos de la autorización contenida en el ORD. DOH-RM N° 1899 del 14 de diciembre de 2010 emitido por la Dirección de Obras Hidráulicas de la Región Metropolitana (Ver Anexo A).
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	De acuerdo a lo indicado por la Res. Ex. N°8, que aprueba el PdC, el plazo de ejecución de esta acción se encuentra supeditada al cumplimiento de la Acción N°1, vale decir, a que la extracción se encuentre amparada con una visación técnica de la DOH. Cabe señalar que, tal como fue indicado a la SMA, la ejecución de la Acción N°1 se vio enfrentada a un impedimento, sobre el cual se está actualmente trabajando. Sin perjuicio de ello, Empresa Constructora Agua Santa S.A. ha dado completo cumplimiento a la delimitación de las zonas de explotación. Aquello consta en el Informe Fotográfico de Delimitación, que da cuenta del cumplimiento efectivo de la Acción N°3, y asimismo, en el Set Consolidado de documentos que acreditan la compra de materiales y servicios utilizados para la delimitación.
Fecha Inicio Efectivo:	23-11-2019
Fecha Término Efectivo:	15-02-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes documentos: (1) Informe Fotográfico de Delimitación; y (2) Set Consolidado de documentos que acreditan la compra de materiales y servicios.



Medios de Verificación:	- Informe Fotografico de Delimitacion.pptx - Set Consolidado de documentos que acreditan la compra de materiales y servicios.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-490-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	4
Acción:	Capacitar al personal de Agua Santa que maneja la maquinaria de extracción de áridos, para que realice faenas extractivas exclusivamente en las áreas delimitadas conforme a la Acción N° 3.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	23-02-2020
Fecha Término:	23-05-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Personal de Agua Santa S.A. que maneja la maquinaria empleada en la extracción de áridos capacitado en todo aquello comprometido.
Forma de Implementación:	<p>Se realizará una capacitación al personal de Agua Santa que maneja la maquinaria para la extracción de áridos.</p> <p>Para efectos de cubrir el total del personal a capacitar, se realizarán hasta tres jornadas de charlas de capacitación en el periodo de ejecución de esta acción.</p> <p>En esta actividad se expondrá respecto a los alcances del proceso sancionatorio iniciado por la SMA en contra de la empresa, revisando los cargos formulados, los errores cometidos por la empresa, las eventuales sanciones a que se arriesgan y las acciones comprometidas en el programa de cumplimiento, incluyendo especialmente la Acción n° 3, relativa a la delimitación del polígono de extracción.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	De acuerdo a lo indicado por la Res. Ex. N°8, que aprueba el PdC, el plazo de ejecución de esta acción se encuentra supeditado al cumplimiento de la Acción N°1, vale decir, a que la extracción se encuentre amparada con una visación técnica de la DOH. Cabe señalar que tal como fue indicado a la SMA, la ejecución de la Acción N°1 se vio enfrentada a un impedimento, sobre el cual se está trabajando. Sin perjuicio de ello, Empresa Constructora Agua Santa ha dado cumplimiento a la Acción N°4. Así, con fecha 14 de febrero de 2020, se llevo a cabo una Capacitación al personal que maneja la maquinaria de extracción de áridos, respecto de la delimitación realizada por medio de la Acción N° 3 del PdC. Esta fue preparada por la Gerencia de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente de la Empresa, y se explicó de manera detallada el procedimiento sancionatorio de la SMA, el PdC aprobado en este contexto, y en específico la delimitación del área de extracción realizada por medio de la Acción N°3 del PdC. Lo anterior consta en el listado de asistencia y en las presentaciones y fotografías acompañadas al presente reporte.
Fecha Inicio Efectivo:	07-02-2020
Fecha Término Efectivo:	14-02-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes documentos: (1) Listado Asistencia capacitación; (2) Presentación Capacitación Proceso Sancionatorio HECHOS SMA; (3) Presentación Inducción ACCION N°3 PdC; (4) Presentación Previsualización PdC; y (5) Fotografías tomadas durante capacitación.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 1. Listado Asistencia capacitación.pdf - 2. Presentación Capacitación Proceso Sancionatorio HECHOS SMA Rev 0.pptx - 3. Presentación Induccion ACCION N°3 SMA Rev 0.pptx - 4. Presentación Previsualización PdC PRESENTACION.pdf - 5. Forografías tomadas durante capacitación.pptx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Hecho 2

No cargar en el Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA los informes mensuales señalados en el considerando 6 vii de la RCA N° 247/2010

Acciones Principales

N° Identificador:	6
Acción:	Cargar mensualmente en Sistema electrónico de seguimiento ambiental, la información exigida en el considerando 6, vii) de la RCA N° 247/2010.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	30-10-2018
Fecha Término:	23-05-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Información cargada en el Sistema SMA.
Forma de Implementación:	Se realizará la carga de la información requerida antes del término de cada mes.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Empresa Constructora Agua Santa S.A. ha comenzado a cargar mensualmente los informes requeridos por la RCA N° 247/2010 en relación con el volumen de áridos extraídos y su destino. En específico, se cargó en el Sistema electrónico de seguimiento ambiental, la información exigida por el considerando 6, vii de la RCA 247/2010, correspondientes a los informes presentados para diciembre de 2019 y enero de 2020.
Fecha Inicio Efectivo:	30-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta un documento con los comprobantes de remisión de antecedentes emitidos por la Superintendencia del Medio Ambiente por cada uno de los informes correspondientes a diciembre de 2019 y enero de 2020.
Medios de Verificación:	- Reporte Acción 6 (diciembre 2019 y enero 2020).pdf



Informes de Seguimiento:	- 92154 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/92154 - 92155 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/92155
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-490-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	8
Acción:	Elaborar protocolo o procedimiento de control interno que recoja las obligaciones, plazos y acciones para ejecutar correctamente el Reporte mensual del considerando 6, vii) de la RCA N° 247/2010, en cumplimiento de la Resolución Exenta N°223/2015.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	23-11-2019
Fecha Término:	23-03-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Documento "Protocolo de Control Interno" elaborado e implementado en un 100% por Agua Santa S.A.
Forma de Implementación:	Elaboración de protocolo o procedimiento de control interno que junto con recoger principales obligaciones, considerará los responsables, y sus respectivas responsabilidades, el cual será implementado por el personal encargado del área ambiental.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	De acuerdo a lo indicado por la Res. Ex. N°8, que aprueba el PdC, el plazo de ejecución de esta acción se encuentra supeditado al cumplimiento de la Acción N°1, vale decir, a que la extracción se encuentre amparada con una visación técnica de la DOH. Cabe señalar que, tal como fue indicado a la SMA, la ejecución de la Acción N°1 se vio enfrentada a un impedimento, sobre el cual se está trabajando. Sin perjuicio de ello, Empresa Constructora Agua Santa S.A. ha ejecutado la Acción N° 8, a través de la elaboración de un protocolo de control interno para la ejecución del reporte mensual exigido en el considerando vii de la RCA N° 247/2010, en cumplimiento de la Resolución Exenta N° 223/2015, el cual se encuentra firmado y aprobado por la jefatura correspondiente (Encargado de SSO y MA; Encargado de Despacho y Supervisor de Planta).
Fecha Inicio Efectivo:	23-11-2019
Fecha Término Efectivo:	15-01-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta el siguiente documento: Protocolo de Control Interno para el reporte mensual de la RCA N° 247/2010, firmado por la jefatura correspondiente.
Medios de Verificación:	- Protocolo de Control Interno (firma jefatura).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-490-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 4

No efectuar la calificación de fuente emisora, en circunstancia que se constató una descarga a un cuerpo de agua receptor de RILes provenientes del procesamiento de áridos, en inspecciones de 28 de septiembre y 23 de noviembre de 2015.

Acciones Principales

N° Identificador:	11
Acción:	Someter la planta de Agua Santa S.A. al procedimiento de regularización de fuente emisora normado por la Resolución Exenta N° 117 de 2013.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	23-11-2019
Fecha Término:	23-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobante de ingreso de Aviso de Regularización de Fuentes
Forma de Implementación:	Se presentará una solicitud ante SMA para someter el establecimiento al procedimiento que regulariza a una fuente emisora para determinar si califica como tal.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

De acuerdo a lo indicado por la Res. Ex. N°8, que aprueba el PdC, el plazo de ejecución de esta acción se encuentra supeditado al cumplimiento de la Acción N°1, vale decir, a que la extracción se encuentre amparada con una visación técnica de la DOH. Cabe señalar que tal como fue indicado a la SMA, la ejecución de la Acción N°1 se vió enfrentada a un impedimento, sobre el cual se está trabajando. Sin perjuicio de ello, Empresa Constructora Agua Santa S.A. ha comenzado a dar inicio a la Acción N° 11, realizando todas las gestiones correspondientes con la finalidad de presentar la solicitud ante la SMA para determinar si la empresa califica como fuente emisora. En este contexto, la empresa ya ha avanzado en los formularios correspondientes (en el cumplimiento del D.S.90/00), encontrándose listos los muestreo, medición y análisis del RIL crudo realizados por el laboratorio Hidrolab (ETFA). Respecto de estos informes, Agua Santa ha realizado ciertas observaciones y preguntas al laboratorio ETFA, todo ello con la finalidad de poder presentar los referidos formularios de manera completa y proceder a una tramitación de regularización de fuente emisora adecuada. Lo anterior queda constatado en las comunicaciones con el laboratorio a través de correos electrónicos que se acompañan en el presente reporte, y que dan cuenta que los Informes de ensayo se encuentran listos, y que se han formulado preguntas y observaciones al mismo con la finalidad de completar correctamente los formularios. Pese a la insistencia de la Empresa al laboratorio ETFA, se han producido un retraso en la entrega de estos nuevos antecedentes. Tan pronto como se cuente las respuestas a las observaciones y preguntas realizadas al laboratorio ETFA, la empresa procederá a acompañar los antecedentes a la SMA para someter al establecimiento al procedimiento que regulariza a las fuentes emisoras.

Fecha Inicio Efectivo: 23-11-2019

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta los siguientes documentos: (1) Correo electrónico que da cuenta de la cotización del muestreo (ETFA Hidrolab); (2) Orden de compra N° 245.349, de fecha 17 de diciembre de 2019, que contrata servicios de Hidrolab; (3) Captura de Pantalla que da cuenta de que los Informes de ensayo se encuentran listos y disponibles en el portal del laboratorio; y (4) Correos electrónicos que dan cuenta que los Informes de ensayo se encuentran listos, y que se han formulado preguntas al laboratorio con la finalidad de completar correctamente los formularios.
Medios de Verificación:	- 1. Cotización Hidrolab.pdf - 2. OCompra245349 HIDROLAB.pdf - 3. Captura de Pantalla Informes de Ensayo.pdf - 4. Comunicaciones Hidrolab.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	13-02-2020
Archivos Asociados al Impedimento	- 4. Comunicaciones Hidrolab.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-490-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis



N° Identificador:	12
Acción:	Tramitación de solicitud de regularización de fuente emisora ante la SMA.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	23-02-2020
Fecha Término:	23-05-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Resolución de la SMA que, dependiendo del resultado de los estudios correspondientes, corresponderá a: (a) Oficio Ordinario de aviso de que fuente es calificada como no emisora; o bien (b) Resolución de Programa de Monitoreo (provisional o definitiva), en caso de que la fuente sea calificada como emisora.
Forma de Implementación:	Tramitación de la solicitud de regularización de fuente emisora y obtención de la resolución respectiva.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

De acuerdo a lo indicado por la Res. Ex. N°8, que aprueba el PdC, el plazo de ejecución de esta acción se encuentra supeditado al cumplimiento de la Acción N°1, vale decir, a que la extracción se encuentre amparada con una visación técnica de la DOH. Cabe señalar que tal como fue indicado a la SMA, la ejecución de la Acción N°1 se vió enfrentada a un impedimento, sobre el cual se está trabajando. Sin perjuicio de ello, Empresa Constructora Agua Santa S.A. ha comenzado a dar inicio a la Acción N° 12, realizando todas las gestiones correspondientes con la finalidad de presentar la solicitud ante la SMA para determinar si la empresa califica como fuente emisora. En este contexto, la empresa ya ha avanzado en los formularios correspondientes (en el cumplimiento del D.S.90/00), encontrándose listos los muestreo, medición y análisis del RIL crudo realizados por el laboratorio Hidrolab (ETFA). Respecto de estos informes, Agua Santa ha realizado ciertas observaciones y preguntas al laboratorio ETFa, todo ello con la finalidad de poder presentar los referidos formularios de manera completa y proceder a una tramitación de regularización de fuente emisora adecuada. Lo anterior queda constatado en las comunicaciones con el laboratorio a través de correos electrónicos que se acompañan en el presente reporte, y que dan cuenta que los Informes de ensayo se encuentran listos, y que se han formulado preguntas y observaciones al mismo con la finalidad de completar correctamente los formularios. Pese a la insistencia de la Empresa al laboratorio ETFa, se han producido un retraso en la entrega de estos nuevos antecedentes. Tan pronto como se cuente las respuestas a las observaciones y preguntas realizadas al laboratorio ETFa, la empresa procederá a acompañar los antecedentes a la SMA para someter al establecimiento al procedimiento que regulariza a las fuentes emisoras.

Fecha Inicio Efectivo: 23-11-2019

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta los siguientes documentos: (1) Correo electrónico que da cuenta de la cotización del muestreo (ETFA Hidrolab); (2) Orden de compra N° 245.349, de fecha 17 de diciembre de 2019, que contrata servicios de Hidrolab; (3) Captura de Pantalla que da cuenta de que los Informes de ensayo se encuentran listos y disponibles en el portal del laboratorio; y (4) Correos electrónicos que dan cuenta que los Informes de ensayo se encuentran listos, y que se han formulado preguntas al laboratorio con la finalidad de completar correctamente los formularios.
Medios de Verificación:	- 1. Cotización Hidrolab.pdf - 2. OCompra245349 HIDROLAB.pdf - 3. Captura de Pantalla Informes de Ensayo.pdf - 4. Comunicaciones Hidrolab.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	13-02-2020
Archivos Asociados al Impedimento	- 4. Comunicaciones Hidrolab.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis



N° Identificador:	13
Acción:	Solicitud de un Programa de Monitoreo para la descarga de RILes en el caso de que la calificación de fuente emisora dé como resultado que la planta procesadora de áridos es fuente sujeta al cumplimiento del D.S. N° 90/2000.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	23-11-2019
Fecha Término:	23-05-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Resolución de la SMA que, dependiendo del resultado de calificación, corresponderá a: (a) Oficio Ordinario de aviso de que fuente es calificada como no emisora; o bien (b) Resolución de Programa de Monitoreo (provisional o definitiva), en caso de que la fuente sea calificada como emisora.
Forma de Implementación:	En caso de que el procedimiento de calificación de fuente emisora tenga como resultado que la planta procesadora de áridos es fuente sujeta al cumplimiento del D.S. N° 90/2000, se solicitará ante la SMA, que se dicte el correspondiente Programa de Monitoreo para la descarga de RILes.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

De acuerdo a lo indicado por la Res. Ex. N°8, que aprueba el PdC, el plazo de ejecución de esta acción se encuentra supeditado al cumplimiento de la Acción N°1, vale decir, a que la extracción se encuentre amparada con una visación técnica de la DOH. Cabe señalar que tal como fue indicado a la SMA, la ejecución de la Acción N°1 se vió enfrentada a un impedimento, sobre el cual se está trabajando. Sin perjuicio de ello, Empresa Constructora Agua Santa S.A. ha comenzado a dar inicio a la Acción N° 13, realizando todas las gestiones correspondientes con la finalidad de presentar la solicitud ante la SMA para determinar si la empresa califica como fuente emisora. En este contexto, la empresa ya ha avanzado en los formularios correspondientes (en el cumplimiento del D.S.90/00), encontrándose listos los muestreo, medición y análisis del RIL crudo realizados por el laboratorio Hidrolab (ETFA). Respecto de estos informes, Agua Santa ha realizado ciertas observaciones y preguntas al laboratorio ETFa, todo ello con la finalidad de poder presentar los referidos formularios de manera completa y proceder a una tramitación de regularización de fuente emisora adecuada. Lo anterior queda constatado en las comunicaciones con el laboratorio a través de correos electrónicos que se acompañan en el presente reporte, y que dan cuenta que los Informes de ensayo se encuentran listos, y que se han formulado preguntas y observaciones al mismo con la finalidad de completar correctamente los formularios. Pese a la insistencia de la Empresa al laboratorio ETFa, se han producido un retraso en la entrega de estos nuevos antecedentes. Tan pronto como se cuente las respuestas a las observaciones y preguntas realizadas al laboratorio ETFa, la empresa procederá a acompañar los antecedentes a la SMA para someter al establecimiento al procedimiento que regulariza a las fuentes emisoras.

Fecha Inicio Efectivo:

23-11-2019

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción:

En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta los siguientes documentos: (1) Correo electrónico que da cuenta de la cotización del muestreo (ETFA Hidrolab); (2) Orden de compra N° 245.349, de fecha 17 de diciembre de 2019, que contrata servicios de Hidrolab; (3) Captura de Pantalla que da cuenta de que los Informes de ensayo se encuentran listos y disponibles en el portal del laboratorio; y (4) Correos electrónicos que dan cuenta que los Informes de ensayo se encuentran listos, y que se han formulado preguntas al laboratorio con la finalidad de completar correctamente los formularios.
Medios de Verificación:	- 1. Cotización Hidrolab.pdf - 2. OCompra245349 HIDROLAB.pdf - 3. Captura de Pantalla Informes de Ensayo.pdf - 4. Comunicaciones Hidrolab.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	13-02-2020
Archivos Asociados al Impedimento	- 4. Comunicaciones Hidrolab.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-490-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis



N° Identificador:	15
Acción:	Construcción de conjunto de piscinas de acumulación y decantación de aguas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	23-11-2019
Fecha Término:	23-12-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Piscinas y enrocado ya construidos.
Forma de Implementación:	<p>Se construirá un conjunto de dos piscinas y un enrocado de filtración, el cual tendrá una doble finalidad: (i) permitir la decantación de material y disminuir el índice de sólidos suspendidos en el agua descargada; y (ii) para el caso que se active la Acción N° 16, acumular el agua que en lugar de ser descargada, se utilizará en humectación de caminos y/o recircularla al proceso productivo.</p> <p>Véase en Anexo E las características técnicas de las piscinas y el enrocado.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	De acuerdo a lo indicado por la Res. Ex. N°8, que aprueba el PdC, el plazo de ejecución de esta acción se encuentra supeditado al cumplimiento de la Acción N°1, vale decir, a que la extracción se encuentre amparada con una visación técnica de la DOH. Cabe señalar que tal como fue indicado a la SMA, la ejecución de la Acción N°1 se vio enfrentada a un impedimento, sobre el cual se está trabajando. Sin perjuicio de ello, Empresa Constructora Agua Santa S.A. ha dado cumplimiento a la Acción N° 15, mediante la ejecución del proyecto referido a la construcción de piscinas de acumulación y decantación de aguas, todo lo que consta en el informe fotográfico que se acompaña en el presente reporte.
Fecha Inicio Efectivo:	23-11-2019
Fecha Término Efectivo:	20-12-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña el siguiente documento: Informe Fotográfico que da cuenta de la construcción de las piscinas.
Medios de Verificación:	- Informe Fotográfico piscinas y enrocado.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-490-2019
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 23-12-2019 y la fecha del reporte real es 21-02-2020.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 21-02-2020 15:09

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

